

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.-50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Anemia.

El Ayuntamiento tampoco pudo reunirse ayer por falta de suficiente número de concejales: es la canción de todos los días. Los señores no quieren molestar; el prestigio y la autoridad que el alcalde ejerce sobre sus compañeros, no logra, apesar de los recordatorios que les dirige, que acudan a cumplir su deber. De lo que se deduce, que el prestigio del Sr. Zayas, entre los suyos, es muy escaso, ó que la tenacidad de los ediles en la impenitencia es infinita.

Hay asuntos de que tratar: el problema de la limpieza pública aún no se ha resuelto; la organización del personal empleado exige grandes modificaciones que redunden en beneficio de ellos y de los intereses de Granada; lo que han dado en llamar cuestión del gas, también sigue in statu quo; el establecimiento de la beneficencia domiciliaria es una necesidad urgentísima, cuya satisfacción no se aborda; apesar de esto, los concejales no se reúnen, no realizan en aras del bien común el más pequeño sacrificio. ¿En qué piensan? ¿No quieren, ó no pueden? ¿Qué les pasa?

Porque los primeros perjudicados por estas abstenciones, son ellos mismos, que se van creando una atmósfera irrespirable, en la que fácilmente pueden prosperar no solo la crítica razonada, sino también la imputación calumniosa y la censura epiléptica. Y ellos, que son granalinos y tienen aquí su hogar y su hacienda y las afecciones de su alma; ellos, a quienes, después de todo, no podemos hacerles la injuria de creer que se sientan en los escaños del Municipio con el fin egoísta de aprovecharse de las afecciones del cargo, ni con el fin criminal de obtener pingüe lucro en malversaciones de fondos; ellos que deben interesarse por esta población, en otro tiempo rica y dichosa, hoy misera y sin ventura; y que aunque no se interesen, aunque no sea más que por egoísmo y conveniencia personal, deben conocer (si Dios en su inagotable misericordia no les ha privado aún del conocimiento) que por el camino que siguen, y con horizontes tan oscuros como los que ocultan lo porvenir, van derechos a desacreditarse para siempre, como concejales y como hombres de administración, lo que a su vez implica el descrédito político y la anulación de la persona están ciegos y sordos que no lo ven, ó han perdido el juicio y procuran a ciencia y paciencia, lo que más puede perjudicarles?

La inerte actitud del Ayuntamiento de Granada, que vive sin ideales, ni satisfacciones, sin presente, ni porvenir, acusa un estado de anemia desconsolador.

Y la anemia es mala enfermedad: solo se cura con hierro.

Alhama sin cementerio.

El Comisario régio ha incurrido en varios errores al aplicar a los pueblos damnificados por los terremotos los recursos allegados por la caridad nacional y extranjera. Es uno el de preterir la urgencia de reparar con la rapidez que el caso requiere los perjuicios que las trepidaciones terrestres causaron, con tal de que las reconstrucciones sean sólidas y hechas a conciencia, como si ambas conveniencias fueran irreconciliables. Esto ha motivado numerosas quejas de los pueblos de la provincia, reflejadas ya muchas veces en las columnas de este periódico.

El cementerio de Alhama es uno de los puntos en que en primer término debió fijarse la Comisaría. Porque destruido completamente en la memorable noche del 25 de diciembre de 1884, y siendo muy reducido su recinto en relación con el número vecindario de aquella ciudad, fué preciso dar sepultura en tierra a los muchos cadáveres que yacían en los nichos, todos derrumbados, además de los trescientos y pico de cuerpos humanos que hubieron de quedar entre los montones de escombros a que se vió reducido el caserío.

Esa extraordinaria aglomeración de cadáveres en circuito tan desproporcionado, que además se halla muy inmediato a la ciudad, sede, como es natural, en perjuicio de la salud pública, amenazada constantemente por consecuencia de la vigorosa descomposición cada-

vérica que en aquel hacinamiento de restos humanos ha de operarse; y esto debió tenerse muy en cuenta por la Comisaría, no debió por ningún concepto condenar a la populosa ciudad de Alhama a una zozobra continua, rayana en la posibilidad de que allí se desarrollase asoladora epidemia.

El Sr. Lasala no peca de ignorancia: cuando hubo de advertirse en la población que el actual cementerio, aparte los peligros que hemos apuntado, no es suficiente para dar abasto a las inhumaciones, que no bajan de una cada día, y que el hedor que de aquel se desprende no puede sufrirse a veces a un kilómetro a la redonda, practicáronse cerca del Comisario régio vivas gestiones para que remediasse el mal, como tenía el deber de hacerlo, puesto que era consecuencia de los trastornos acaecidos por los terremotos; y en efecto, el Sr. Lasala, entendiéndolo también así, ofreció solemnemente a los alhameños construir un nuevo cementerio, con sujeción a las disposiciones vigentes sobre sanidad. Pero es el caso que ni el cementerio se ha construido, ni se ha llegado a adquirir siquiera el terreno que se eligió al efecto, siendo de temer que cada vez aumenten las dificultades que pueden existir para la enagenación del solar con que se cuenta para ejecutar las obras, y todo quede convertido en agua de cerrojales.

Por lo pronto, lo que resulta es que pasó el verano sin que el cementerio se construyese y con la inminencia consiguiente de que se trastornara la salud pública, y que es lo más probable que llegue el verano inmediato sin que esté tampoco construido; en cuyo caso, si en Alhama llegara a desarrollarse una epidemia—lo que Dios no permita,—tendría motivo fundado el señor Comisario régio para arrepentirse de esta morosidad.

Sanidad municipal.

No lo entendemos por más que le damos vueltas en nuestra imaginación. Que haya un personal facultativo en el cuerpo de Sanidad municipal, en el que figuran un director, ocho profesores médicos, dos farmacéuticos, un jefe de gabinete fotométrico, dos veterinarios, un ayudante del instituto de vacunación y un número más ó menos crecido de subalternos, sin que Granada sienta los beneficios, que un tan lucido cuerpo de Sanidad debiera proporcionarles, es cosa que no lo entendemos como decíamos en el comienzo del artículo.

Y no es la falta de competencia en los individuos que componen el mencionado cuerpo, la causa de esto. A nosotros nos consta que la ciencia y el más lucido criterio tienen cabida entre los encargados de velar por los más caros intereses de Granada, pero en el estrecho círculo en que el municipio hace girar estos empleados, ni los talentos dan fruto, ni las aptitudes reportan beneficio.

Una población de estenso radio como la nuestra; una población de setenta mil almas en la que la incuria en la limpieza, la impureza de las aguas y mil y mil cosas que sería largo enumerar, son causa eficientísima de epidemias sin cuento, reclama algún más celo en los servicios sanitarios que el aquí se tiene; y si la miseria de nuestro erario es rémora constante de precisas reformas las que a el servicio sanitario se refieren pueden hacerse sin grandes sacrificios pecuniarios, con el mismo personal que hoy tiene, unos cientos de pesetas más, y un poco de actividad en nuestros ediles. Nada más pedimos para establecer las mejoras que el servicio médico-farmacéutico reclama y con esto solo como demostraremos en este artículo y los que han de seguirle podría Granada encontrarse a la altura que merece en asunto de tan vital importancia.

¿Qué reformas se han hecho y para qué se crearon las cuatro plazas de médicos titulares después de la pasada epidemia, horrible hecatombe que llenó de luto y lágrimas la población? La creación de un dispensario municipal se nos dirá de seguro; y con esto que ninguna ventaja reporta como demostraremos, se cree cumplir y haber dado el gigantesco paso que nos separaba y nos separa de los pueblos que en algo estiman la vida y la salud.

Un dispensario municipal que Granada no

necesitaba, porque asistencia gratuita y medicamentos se les da a los pobres en la visita esterna del hospital provincial, no es bastante a llenar todas las necesidades del que cuenta únicamente con el producto de sus brazos esquilado por la usura, la carestía de alimentos y el escaso jornal, para la manutención de su familia. Y decimos que no es bastante, porque a el llega aquel a quien todavía no ha postrado la dolencia; pero luego, cuando las fuerzas faltan y el lecho retiene el cuerpo que la calentura devora, entonces el dispensario municipal es inútil, porque a quien tiene como decíamos antes, los brazos por única fortuna le es muy difícil allegar recursos para todas las necesidades que la enfermedad origina; y como la visita gratis no se ha establecido aún en esta desdichada población no llega hasta donde debiera el beneficio a que todos tienen derecho porque todos contribuyen a los gastos sanitarios que se originan.

Y pare esto y para la inspección facultativa del cementerio, inspección facultativa de la que hay mucho que decir, porque no comprendemos que en tiempos normales sea preciso que un profesor médico esté destinado únicamente a este servicio que muy bien pudiera hacerse por los profesores de semana, para esto decíamos, se crean cuatro plazas de médicos titulares y se grava el presupuesto con cuatro mil y pico de pesetas, que dado el estado tristísimo de nuestro presupuesto significan un mundo y no producen cinco céntimos de beneficios.

No por esto vayan a deducir nuestros lectores que creemos nosotros que estas plazas debieran suprimirse, nada más lejos de nuestro ánimo, las titulares con que hoy cuenta Granada son aun pocas para las que necesita, como los sueldos de que disfrutan son la cuarta parte de lo que merece el hombre que a el estudio se dedica; lo que puede deducirse de lo más arriba dicho es lo que decíamos al principio, que con el mismo personal que hoy tiene el cuerpo de sanidad municipal se pueden obtener más cuantiosos beneficios, como demostraremos en el inmediato artículo.

DR. DIVIAVAL.

La Universidad de Granada.

Tienen las expresiones de la cultura una significación de tal modo importante, que interesa en todo tiempo y bajo cualquiera de los posibles aspectos, dedicarles una mención.

Esto que decimos puede aplicarse con carácter de actualidad a la Universidad de Granada, que en los presentes momentos es asunto de atención por el Gobierno, a quien deberá la hermosa capital un magnífico edificio que responda en términos dignos al pensamiento docente. Era el antiguo local poco adecuado a las exigencias de nuestra época; no reunía los oportunos requisitos y advertíase, en fin, una especie de vacío, indispensable de llenar. El examen de lo que son análogas instalaciones en otros países comparadas con la Universidad granadina, enriquecida por una historia brillante y que afortunadamente conserva sus más preciadas tradiciones, hacía experimentar al ánimo investigador la penitosa influencia de aquellas comparaciones y lo llevaba a lamentar que la elocuente palabra de doctos maestros no tuviera templo más digno de su augusta sacerdocio.

Por desgracia, en nuestra nación las conveniencias de partido, las luchas de bandera se imponen casi siempre a otro linaje de consideraciones y durante larga fecha fueron inútiles cuantas patrióticas tentativas se iniciaron para armonizar con la magestad de la ciencia, el edificio en que a aquella recibía culto. Hoy, por fortuna, las dificultades han desaparecido, la necesidad se abrió camino franco y holgado y no trascurrirán muchos meses sin que Granada, que se enorgullece con magníficos monumentos, pueda añadir uno más al catálogo de sus construcciones, acreedoras a la visita y al aplauso.

Luego que los Católicos reyes Don Fernando y Doña Isabel hubieron conquistado a Granada, fijaron el pensamiento en la conveniencia de afianzar la fé cristiana, y como era natural, teniendo en cuenta las circunstancias de entonces dictaron algunas disposiciones para convertir los moros a la religión de los vencedores. Doña Juana, hija de los católicos monarcas imitó, lo mismo que el cardenal Jimenez de Cisneros, el ejemplo, y aquella princesa hizo varias donaciones, encaminadas al propósito de crear cátedras de Filosofía, y el emperador Carlos V llevó a efecto la instalación de la Universidad. Hallábase en Granada el año 1526 y desearo de realizar tan noble proyecto, convocó una junta de obispos, teólogos, y en suma, de las personas más ilustres de su época. Reunidas en la Capilla Real, presidió el emperador la sesión primera y espuso en un elocuente discurso la conveniencia de llevar a cabo la obra de destrucción de las malas costumbres que

subsistían como resto del mahometismo. Siete fueron las sesiones celebradas y en todas ellas se pronunciaron frases levantadas que más adelante dieron el apetecido fruto, resultando en definitiva, que la asamblea aconsejó al César la fundación de la Universidad.

El pensamiento fue aprobado en virtud de Real Cédula, fechada en Granada el 7 de diciembre de 1526 y solicitada del Papa Clemente VII la Bula de erección, espídióla el pontífice el 12 de julio de 1531, y concedió a la Universidad granadina los mismos privilegios y prerrogativas que gozaban las de Salamanca, Paris, Bolonia y Alcalá, nombrando protector al Arzobispo.

Para la ejecución de todo lo referente al pensamiento, espídió la emperatriz, en ausencia de su esposo, una Real Cédula en Valladolid a 15 de octubre de 1537 y encomendó al arzobispo D. Gaspar de Avalos la facultad de ordenar los estatutos y constituciones reglamentarias, encargo que supo desempeñar a cumplida satisfacción.

Estableció lo relativo a la dignidad de Canciller cargos de Rector y diputados, facultades, horas de clase, estudios para obtener los grados de Bachiller y Licenciado en Filosofía, maestro en Artes, Bachiller, Licenciado y Doctor en Teología, Leyes, Cánones y Medicina.

En el primitivo origen de la Universidad actuaban dos prebendados de la Catedral y dos capellanes de la Real Capilla en concepto de profesores de Teología y Cánones: pero luego se instalaron los estudios de Leyes, Artes y Medicina, bajo la dirección de varios jefes cuya elección correspondía a los claustros y tomaron los nombres de Decanos ó Decanos.

Al verificarse la expulsión de los Jesuitas, solicitó la Universidad, por conducto de don Pedro Perez Valiente, que el monarca dispusiera mejor el local y aumentar las aulas y pidió a la vez mayor señalamiento en las rentas que disfrutaba.

La solicitud alcanzó favorable acogida y como consecuencia espídióse una real orden que fué trascrita el 30 de Setiembre de 1768, por la que la Universidad quedaba autorizada para incautarse del que fué colegio de Jesuitas.

Era, sin duda, semejante concesión, un acto que implicaba el reconocimiento de la justicia de la demanda y que suponía un beneficio para el desarrollo material de la Universidad, acreedora como todos los centros de esta índole, a la distinción y el respeto pues que de sus cátedras sale la juventud que un día presta con sus talentos y su sabiduría, honra y prez a la patria.

Sin embargo, las aspiraciones legítimas no podían tener un límite, merecía la modificación beneficiosa que hemos señalado, y si por el pronto había motivos para felicitarla, no significaba esta circunstancia que allí debieran detenerse las peticiones ni tampoco que estaba conseguido el ideal para aquel centro de ilustración.

AUGUSTO JERÉZ PERCHET.

Miscelánea.

Comision provincial. En la sesión de ayer se adoptaron los acuerdos siguientes:

Dada cuenta de un oficio del jefe de la Caja de reclutas, participando haber desertado el mozo Emilio Céspedes Huete, del cupo de esta capital y perteneciente al reemplazo del corriente año, manifestarlo al Gobernador a fin de que se sirva disponer su captura.

Aprobar los balances de fondos municipales correspondientes a Agosto último, remitidos por los alcaldes de Gójar, Gúejar Sierra, Huetor Vega, Huetor Santillan, Pulianas, Albuñol, Rubite, Albondon, Torvizcon, Jayena, Ventas de Huelma, Ventas de Zafarraya, Santa Cruz, Caniles, Guadix, Albuñan, Alamedilla, Beas de Guadix, Cortés, Dólar, Ferréira, Fonelas, Gobernador, Gor, Polícar, Alicun, Huélago, Calahorra, Hués-car, Castillejar, Galera, Cardela, Colomera, Daifontes, Darre, Guadahortuna, Moclin, Diezma, Montejaic, Villanueva Mecia, Guajar Faraguit, Lújar, Vélez Benaudalla, Otívar, Albuñuelas, Cádiz, Capiléira, Cónchar, Mecina Fondales, Mondújar, Pitres, Pórtugos, Trevelez, Béznar, Cozviñar, Dúrcal, Pampaneira, Orgiva, Santafé, Chauchina, Escózar, Pinos Puente, Purchil, Picena, Ugíjar, Cádiz, Mairena, Mecina Bombaron, Mecina Tedel y Yátor.—Imponer multas de a 50 pesetas a los ayuntamientos de Maracena, Játar, Aldéire, Alquife, Esfiliána, Marchal, Castril, Orce, Pinos del Rey y Baza, por no haber presentado los mismos balances de Agosto, concediendo al último de dichos ayuntamientos un breve plazo para que lo verifique.—Develver, para su reforma, los

correspondientes á Armilla, Jón, Ogijares, Alcazar, Moraleda, Cúllar Baza, Benamau- rel, Lúgros, Gorafe, Iznallós, Dehesas, Tru- jillos, Salar, Jeta, Motril, Guajar Alto, Gual- chos, Guajar Fondon, Busquistar, Padúl, Soportájar, Gabia Grande, Cherin, Joraira- tar y Yégen.

Semblante del día. Preocupóse ayer preferentemente la atención pública por la noticia que, con caracteres de verosimilitud, circulaba, de haber ocurrido en Málaga va- rios casos de cólera. Y en efecto, como pue- den ver los lectores más adelantada, un periódico de aquella localidad confirma el rumor, si bien otro y el telegrama oficial, recibido por el Sr. Alvarez Ossorio, los desvirtúan. Los que hemos pasado por el duro trance de la epidemia, y tenemos memoria de lo entonces sucedido, no ignoramos que la tendencia de las localidades invadidas se dirige irresistiblemente, en los primeros momentos, á la nega- ción del mal y por esta causa, después de las categóricas afirmaciones de *El Porvenir* ma- lagüeño, no nos convence la tímida rectifica- ción de *La Izquierda Liberal*, ni mucho mé- nos los cálculos oficiales. Eso, precisamente es lo que aquí nos contaban y en todas partes cuentan las autoridades al presentirse la epi- demia, que no hay cuidado, que según las correspondientes comparaciones, nunca se gozó de más perfecta salud, pues en el quin- quenio tal ó cual el número de fallecidos su- peraba al de hoy, etc., etc. Por ello, y porque además nos parece inexplicable que *El Porve- nir* se hubiera atrevido á asegurar lo que ase- gura, si lo que dice no fuese cierto, pensamos que las Juntas provincial y municipal de Sa- nidad deben reunirse hoy mismo, y sin pér- dida de tiempo estudiar la cuestión y propo- ner las medidas que deben adoptarse, para impedir que Granada vuelva á ser víctima de los horrores del cólera.

Que la nota distintiva del carácter de los granadinos es la generosidad y la nobleza evidenciada estaba hace tiempo, porque siem- pre se manifestó en cuantas ocasiones hubo de demostrarlo. Ayer fué una, con motivo del llamamiento que este periódico hiciera á la humanidad de Granada: baste decir que en diez horas han suscrito la solicitud de indulto cerca de once mil firmas, y aún quedaban muchos que no habían podido hacerlo, y que llegaron á 3.783 personas (tuvimos la curio- sidad de encomendar á un ordenanza el en- tretenimiento de irias contando) las que se tomaron la molestia de venir á firmar á la Redacción. Durante todo el día de hoy pue- den suscribir la solicitud, aquellas personas que lo deseen y ayer no les fué posible reali- zar su propósito. Por el correo de mañana, irremisiblemente, la enviaremos á su des- tino.

Un dato curioso: la primera persona que ayer mañana hubo de presentarse á firmar la solicitud fué el dignísimo y respetable rector de la Universidad D. Santiago Lopez de Ar- güeta. Entre los firmantes figuran hombres de todos los partidos, incluso tradicionalistas y fusionistas de viso.

Como los lectores pueden ver en la carta de nuestro Corresponsal, el viaje del Sr. Cas- telar á Madrid obedece á motivos particula- res, que no se relacionan en modo alguno con la política; siendo por consiguiente pura fantasía, cuanto sobre esto se dijo ayer en Granada. No era preciso ser un Salomon, para declarar inverosímiles los rumores de que hablamos, que se pedían calificar de ab- surdos, sin necesidad de que nos lo dijese desde Madrid.

Puede que alguna vez suceda; pero hoy por hoy, la política no está en el punto necesario para ello.

No ocurre otra cosa digna de particular mención.

Exámenes en el Instituto. Con co- nocimiento y autorización del señor Rector, continuarán los exámenes extraordinarios en los días sucesivos, á las mismas horas y ante los mismos tribunales de todos aquellos alum- nos que tuvieran presentadas sus papele- tas respectivas hasta el 30 de Setiembre pró- ximo pasado.

El Comisario Regio. Se espera en esta capital al Comisario Regio Sr. D. Fer- min Lasala.

Asuntos militares. Han sido destina- dos: al Depósito de Guadix el teniente don Antonio Gomez Rubin de Celis; al batallón Reserva de Mérida el capitán D. Juan Bla- nes Lueg; al de Almería el capitán D. Anto- nio Gonzalez Bando; al de Loja el médico primero D. Guzman Gonzalez y Romero; al de Guadix el capitán D. Enrique Hurtado de Mendoza; al de Loja el teniente D. Francisco Lillo Acosta; al Depósito de Huelva el capi- tán D. Juan Yañez Lopez, y á la Reserva de Andújar el teniente D. Luis Cuarenta Ruiz.

— El alférez del batallón cazadores de Cu- ba D. Manuel Aceituno Moreno, ha sido des-

tinado á la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de la Isla de Cuba.

—Se han concedido quince días de licencia para Archena, al alférez del batallón Depósi- to de esta capital D. José Sanchez Gonzalez.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para Lanjaron, al teniente del segundo regimiento de artillería de cuerpo de ejército D. Francisco Muñoz Vazquez.

—Por el gobierno militar de esta Plaza se llama al teniente de infantería D. Luis Cua- ranta Ruiz.

—Se han concedido las dos mesadas de su- pervivencia reglamentaria á doña Florentina Barragan Garcia, viuda del comandante de caballería retirada D. José Valero Garcia.

Vista. Para el día 9 del actual se ha se- ñalado la vista de la causa, procedente del Juzgado de Baeza, seguida contra Juan Lo- renzo Justiniano Viedma Lanzas, por el de- lito de asesinato perpetrado en la persona de Alejandro Calderon Badilo.

El señor Fiscal de S. M. pide contra el procesado la pena de muerte.

Inhumaciones. Durante el miércoles y jueves fueron sepultados los cadáveres de 5 hombres, 4 mujeres y 11 párvulos.

Las reses que se carnizan. En los mismos días se carnizaron en el Matadero público 14 vacas, 8 terneras, 172 carneros en- teros y 112 capades.

Apertura de curso. Hoy, á las nueve de la mañana, se celebrará solemnemente, en el paraninfo de la Universidad, la apertura del curso académico de 1886 87, en cuyo ac- to ya saben los lectores que el discurso ina- ugural estará á cargo del distinguido catedrá- tico de Literatura clásica D. Antonio Gonza- lez Garbin.

En el Real Seminario de San Cecilio tam- bien se verificará hoy, á la misma hora, la inauguración de las tareas escolares.

Prórroga de matrícula. Según ór- den de la Direccion general de Instruccion pública, se ha prorrogado, hasta el día 15 del corriente, la matrícula del primer año de Me- dicina, para los alumnos que han de some- terse al nuevo plan de estudios.

Pagos. Desde hoy hasta el día 10 del actual, estará abierto en la Tesoreria de Ha- cienda, el pago de los haberes de setiembre á las corporaciones y á las clases activas, pasivas y clero.

A las clases pasivas se les entregará el diez por ciento en calderilla.

Personal. Ha tomado posesion del car- go de abogado fiscal sustituto de la Audiencia de este territorio, D. Francisco Estéban Garcia.

—José Oliva ha ascendido á cabo de cara- bineros.

—Ha sido declarado cesante el ordenanza de la Granja Modelo Manuel Campos Muñoz, nombrándose en su lugar á Melcher Ubeda Muñoz, á propuesta del Consejo de Reden- ciones y Enganches.

¿Hay ó no hay bandolerismo? En virtud de una pregunta del señor Goberna- dor, los alcaldes de Huéneja y Dólar y la Guardia civil del puesto de Calahorra han manifestado á dicha autoridad no ser exacto el rumor que corre de que por aquellos con- tornos mercede partida alguna de bande- leros.

Funcion religiosa. Ayer se verificó la funcion que las monjas de Zafra dedican anualmente á Ntra. Sra. del Rosario.

Vacante. Le está la secretaria del ayun- tamiento de Capiléira, detada con 750 pesetas. Las solicitudes deben presentarse en el plazo de treinta días.

Nueva plaza. En el mismo pueblo de Capiléira se ha creado una plaza de Médico titular, con el sueldo de 999 pesetas anuales. Para proveerla, el ayuntamiento ha abierto concurso, y los aspirantes la deben solicitar en el término de un mes.

Las fiestas en Alhendin. Con moti- vo de la solemnidad del Santo Cristo de la Espiracion, que en Alhendin se celebra el día 29 de setiembre, hubo en la noche anterior procesion del *Rosario*, acompañado de una banda de música.

El día 29, fué la funcion religiosa, á la que hubo de asistir la música de Capilla de la Catedral, predicando el sacerdote D. José Zambrano Muñoz, hijo de aquel pueblo. Por la tarde fué sacada en procesion la imagen del Santo Cristo, recorriendo las calles prin- cipales, cuyo acto fué amenizado por la banda de música del Hospicio de esta capital.

Dichas fiestas han sido costeadas por los mayordomos de la Hermandad que existe en la mencionada villa.

Colegio. El colegio de primera y se- gunda enseñanza que D. Antonio Rivas tenia establecido en la calle del Laurel de San Ma- tias, bajo la advocacion de *San Nicolás de Bari*, se ha trasladado á la calle de la Sacris- tia de San Matias, núm. 16, teniendo entrada por la de Varela.

Varias noticias. El juez de instruc- cion de Gergal (Almería) llama al vecino de

Guadix D. Antonio Febia Zamora, para un asunto que le interesa. Debe presentarse en el plazo de 15 días.—El del Sagrario de esta capital llama, con el propio objeto, á Joaquin Maldonado, Santiago Comba Fernandez y D.ª Juana Resurreccion Martin Aparicio.

—Hoy serán conducidos al presidio de Be- len tres reatados que se hallan en la cárcel de Audiencia.

—La Guardia civil de Granada ha condu- cido á la cárcel á un sugeto, por haber pro- movido escándalo.

Redencion de censos. El ministro de Hacienda acaba de hacer importantes acla- raciones al real decreto de 5 de julio de 1886 relativo al modo de cumplimentar la ley de redencion y trasmision de censos de 11 de ju- lio de 1878, y son las siguientes:

1.ª Que en las trasmisiones de censos que con sujecion á la citada ley y real decreto se soliciten y concedan, puede satisfacerse su importe al contado ó á plazos, en la forma establecida para las redenciones.

2.ª Que dentro del plazo de los seis meses con- cedido por el real decreto anteriormente citado á los que soliciten la redencion, pudiendo realizarla sin pago de los réditos ó pensiones que se adeuden y de- biera percibir el Estado, podrán admitirse solicita- des para la trasmision, sin que por ello se prive á los dueños de fincas censadas de los beneficios que por dicho periodo les concede el art. 3.º, ni de conceder- se la trasmision por no estar solicitada la redencion, sean exigibles los réditos y pensiones vencidos á que se refiere el artículo 7.º, hasta que trascorra el pla- zo de los seis meses, en que puede ejercitar su dere- cho el censatario con los beneficios declarados, de- jando sin efecto en este caso la trasmision concedida si se solicitare la redencion.

3.ª Que formando los censos parte de los bienes desamortizados, les son aplicables las prescripciones vigentes sobre denuncias, subsistiendo en todos sus efectos en los casos que declaradas precedentes por la administración por haberse interpuesto con pos- terioridad al plazo que en favor de los redimentos fija el art. 3.º, se acordase la venta, y que de ejercitarse el derecho de redimir ó de la trasmision ántes de la subasta, se entenderá obligado el que la obtenga á satisfacer, además de las pensiones esta- blecidas, los derechos ó premio de la investigacion privada.

Periodista. En el tren correo de an- teayer salió para Madrid, aún no restableci- do en su perfecta salud, nuestro querido compañero el ilustrado redactor de *El Libe- ral* don Mariano de Cavia.

Viajeros. Han regresado á Granada:

D. Francisco Saenz de Torres y don Eduar- de Reylo, procedentes de Almuñécar.

D. José Arbol Medina, de Pinos Puente.

D. Juan Horques, de Villar del Pozo.

D. Ildefonso Montilla, de Graena.

D. Pablo Valencuela, de Archena.

Casos y cosas. El guarda del Sacro- Monte hirió ayer en la cabeza á un sugeto que fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios.

—Por embriaguez y escándalo promovido en las calles del Clavel y Elvira, fueron ayer conducidos á la cárcel dos sugetos.

—En la calle del Darro dieron á una mu- jer un palo en la cabeza, haciéndole una fuerte contusion. Fué llevada al Hospital.

En beneficio de los ayuntamientos.

—Dice que el señor ministro de Hacienda, teniendo en cuenta la angustiosa situacion económica de los ayuntamientos, y las creci- das sumas á que ascienden las multas im- puestas por faltas en el uso del timbre, va adoptando un criterio en el despacho de es- tos expedientes, por el que, sin dejarse de cumplir la disposicion penal de la ley, suavi- za todo su rigor dejando reducida la multa á la tercera parte y el reintegro.

Durante todo el día de hoy puede firmarse la solicitud de indulto en las oficinas de este periódico, Buen Suceso, 6.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 30, ocho noche.

En el Consejo celebrado bajo la presidencia de la Regente, los ministros informaron á Su Magestad del estado de las su- marias que se instruyen con motivo de la sublevacion, de los sucesos de la Coruña y de las partidas de Geroná.

Dieronle lectura de un docu- mento que publicará mañana la «Gaceta» relatando detalla- damente los sucesos del 19.—A.

Madrid 30, nueve noche.

El ayuntamiento de Madrid acordará en la sesion de ma- ñana pedir á la Regente clemencia para los sublevados que resulten condenados á muerte por los tribunales mi- litares.

La hija del brigadier Villa- campa ha visitado hoy á las redacciones de «El Imparcial»

«El Resumen», «El Liberal» y otros periódicos suplicándoles que influyan para obtener el indulto de su padre.—M.

Madrid 30, nueve noche.

El general Pavia ha llamado á varios directores de periódicos, previniéndoles nuevamente que se abstengan de ocuparse de las cuestiones comprendidas en su circular y apercibiéndoles con el correctivo anun- ciado, para el caso de que la infringieran.—A.

Madrid 30, diez noche.

Hoy ha continuado la vista del proceso de Galeote. Decla- raron los facultativos desin- tiendo en si las heridas inferi- das al obispo eran, ó no, morta- les de necesidad.—M.

La salud pública en Málaga.

Ayer corrieron en Granada rumores alar- mantes con referencia al estado sanitario de la vecina Málaga.

Acerca de este asunto leemos en *El Porve- nir* de aquella ciudad lo que sigue:

«Desde hace días viene diciéndose que el estado de la salud pública no es ni con mucho satisfactorio; y por desgracia, esos que primero pudieron pasar como rumores han tenido despues tristísima confir- macion.

Hemos de consignarlo francamente, porque sobre todo otro interés, sobre cualquier otra considera- cion, está para nosotros el bien general, la salud de Málaga, anteponiéndose y sobreponiéndose á todo; y ni queremos contraer responsabilidades, ni esta- mos dispuestos á dejar de exigirles á quien por confianza, por ineptitud ó por desidia pueda con- traerlas.

Los casos sospechosos, llamados así por unos, ca- lificados por otros de cólicos malignos, designados por algunos como cólera esporádico, se han conver- tido en casos de *cólera morbo* según los partes de algunos médicos titulares; y sin que eso signifique que la epidemia asiática se está desarrollando en Málaga, significa, si, que existe una honda perturba- cion en la salud pública y que se hace preciso, ur- gente, indiscutible, la adopcion de medidas que puedan evitar un horrible contagio, que contrae- stacion tiempo los terribles males que sobrevendrían de la creacion de focos, especialmente en los antihigiénicos suburbios de esta poblacion.

Como la alarma es general, como el temor reina en todos los ánimos, creemos que ha llegado el mo- mento de hablar así; por que lo que hoy pudiera quedar reducido á cosa sin importancia, adoptán- dose enérgicas y rápidas precauciones, mañana quizás tome cuerpo y entonces todo sería inútil y todo sería en vano.

Así pues, escitamos á las autoridades y especial- mente al Sr. Alcalde para que desde luego organi- cen el servicio sanitario, echando mano de los gran- des medios acumulados el año último para combatir la epidemia; porque no es posible que la inmensa cantidad de desinfectantes que adquirió el ayunta- miento se haya gastado, y por que aun en ese caso no suponemos que la alcaldía no se haya prevenido para cualquier contingencia, sobre todo cuando los partes á que antes nos referimos, vienen dirigién- dose desde hace más de veinte días.

Vemos pues lo que se dispone, porque al asunto es de esos que no admiten ni dilaciones ni espera.»

Sin embargo, estas alarmantes noticias es- tán por completo paliadas por otro colega, *La Izquierda Liberal*, que á la par que *El Por- venir* escribe este otro suelto:

«Como en algun periódico local hemos visto ciertas veladas indicaciones sobre el estado de la salud pública en Málaga, nos apresuramos á ratificarnos en lo que tenemos dicho: la salud pública es inme- jorable, y la prueba de ello está en el reducido nú- mero de defunciones que se registran felizmente.

Las medidas adoptadas por la alcaldía, de acuerdo con los médicos titulares, van encaminadas á mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad que en algunas zonas no pueden ser peores, ya por falta de servidumbres, ya por descuido habitual para el aseo.»

Además de esto, el gobernador civil de Granada recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

«Gobernador de Málaga al de Granada: Tengo el gusto de participarle que son infundados los rumo- res que circulan allí sobre alteracion de la salud pública en esta capital, como se comprueba en los datos que proporciona el Registro civil sobre el nú- mero de defunciones, que siendo en un quinquenio, por término medio, el de 14 diarias, en todo el pre- sente mes el día que más han sido 12.»

Modas y salones.

Preparativos.—La muselina.—Calsado.—Sombreros.—Sombrillas.

En los obradores de las más acreditadas modistas se hacen los preparativos para dar á luz las nove- dades del otoño. ¡Qué poderoso esfuerzo de imagi- nacion necesitan estas hadas para crear prendas nuevas, siempre elegantes, de gusto, y suficientes para halagar la fantasia de las bellas cada vez más delicadas!

Siá poder entrar en detalles todavía, solo diré por lo que he visto que el porvenir no tendrá nada que envidiar al presente.

Contente ¿unos hoy con el fulard, la etamina y sobre todo la muselina que se halla en todo su apo- geo. El blanco puede decirse que domina la situa- cion, y nada es más agradable para un trage de ca- sino que esta tela aérea, habilmente drapada adorna- da con encajes y cintas blancas y de color.

Particularmente á las señoritas, sientan estos ves- tidos á las mil maravillas. Nada más casto que el gracioso fichú Lamballe coquetamente drapado en el pecho, sujeto al talle con dos cintas que se juntan

á la izquierda formando un gracioso lazo. Estos trajes necesitan como sosten para el fondo de la falda la seda ó el satinete. La muselina se drapea sobre este fondo. La enagua se adorna con un volante bordado de encaje bretón, ó de invitación de Valenciennes. El cuerpo se sujeta al talle con una cinta.

Para campo y jardín he visto un traje de percal rosa con motitas encarnadas. Túnica amplia y recogida solo por un lado sobre una falda lisa y cuerpo con cuello grande bajo.

Algo debo decir respecto del calzado. Todas las formas conocidas se usan porque esta parte del vestido no se puede variar gran cosa. Para recepción visita ó comida de etiqueta, se llevan zapatos de cabritilla glaseada ó charolada, bajos y con lacitos. Este calzado exige media de seda negra.

También pueden llevarse en los indicados zapatos medias de hilo de Escocia azul marino, granate ó marrón, siempre que el traje corresponda á cualquiera de estos colores. Pero la media negra es lo más distinguido y puede usarse con trajes de cualquier color, aunque sean de color crema, malva ó rosa.

Para andar por la calle y los paseos, se usa el zapato alto de cabritilla mate, y el zapato Molier de cabritilla glaseada, que abriga, preserva y embellece el pie. Este zapato tiene un lazo, se abotona al lado y su tacón es bajo y plano.

Las botinas que también sientan con todos los trajes, bien sean de satén, de lana, de cabritilla clara ó oscura, se llevan también procurando armonizar su color con el del traje.

Las niñas usan mucho el zapato descotado, que es muy gracioso, pero lo que mejor las calza es el zapato Molier.

Los sombreros se renuevan. El yako llamado Omnibus que tanta boga gozó en las playas al principio del verano, ha sido reemplazado por el sombrero rústico, especie de cono adornado con paja morena y flores silvestres.

Para la estación actual alcanza boga un sombrero de paja negra adornada, drapado de tul, con plumas, maíz y paja y banda de tul formando listradas.

La capota *Dionisia*, en recuerdo de la última comedia de Duma, es muy linda. Se hace con tul punto de espíritu mordorado. La parte superior semeja una corona. A los lados mariposas de cinta de faya encarnada y mordorada.

La fantasía no se agota respecto de las sombrillas. El crespón y el tul plegado coloreado ó crema, se emplea con éxito en los sombrillas para carruaje. Las sombrillas de Otoño son de satén negro, forradas de satén verdusco ó azulado con lazo de satén negro en el puño.

Para el campo se eligen de tafetan á cuadritos gros y blancos.

París 28 Setiembre 1886.

Ernestina.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

29 de Setiembre de 1886.

Persona que pasa por bien enterada me ha dicho que el proceso de la sublevación está concluso y expuesto al examen de los defensores. Cuando estos terminen de sacar apuntes tendrá efecto la vista. Aún suponiendo que haya condenas de muerte, no es posible ejecutarlas en algunos días. Ayer se habló de inmediatas ejecuciones, pero los trámites legales se oponen á la rapidez por alguien deseada. En lo que se refiere al brigadier Villa Campa, la causa presenta ó presentará una nueva faz de que he oído hablar con timidez: parece que el brigadier preso ha dado indicios de enagenación mental.

De confirmarse este rumor, aún cuando fuese condenado á muerte, la sentencia no se ejecutará hasta esclarecer el hecho de la locura. La mayoría de las personas que oigo celebran que no haya fusilamientos, empezando á notarse un movimiento de opinión en favor de la clemencia, que si sigue dará buenos resultados.

Diversas sociedades de Madrid piden el indulto de los presos, y si como se afirma tenemos ministros del todo contrario á que se fusile, lo más probable es que sean muy contadas las ejecuciones, ó acaso ni aun la del militar que dió muerte al coronel conde de Mirasol. Madrid había de ver con satisfacción que no se derramase más sangre.

La cuestión política continúa sobre el tapete. Los izquierdistas aparecen esta tarde muy fuertes pidiendo la caída de Sagasta. La casa de Lopez Dominguez ha sido muy visitada por sus amigos desconfiados de conocer á fondo sus opiniones, que aun no han trascendido; pero á juzgar por las palabras que se oyen á sus amigos, el general cree caído á Sagasta, aspirando por consiguiente á que muchos hombres de la fusión le sigan para formar un núcleo capaz de gobernar si la corona lo estima con-

veniente. Lopez Dominguez cree que Sagasta no llega á fin de año al frente del gobierno.

Otros, por el contrario, afirman esta tarde que seguirá largo tiempo mandando pero que habrá crisis para salir sus ocho compañeros que reemplazarán con lo más selecto de la democracia y con el elemento jóven que no lleva á los ministerios ni los perjuicios ni los odios de los viajes. En el Consejo de anoche cuentan que algo se habló de estas espinosas cuestiones aunque sin concretar nada, salvo lo de salir y dejar sus carteras todos los ministros excepto el jefe del gabinete. Y se queda este porque es el único capaz de mantener muda á la mayoría que en otro caso se desbandaba. Numerosas conjeturas se oyen respecto á estos pronósticos. Sagasta entre tanto cuando le apremian con categóricas preguntas contesta que el gobierno no ha pensado todavía en nada que no sea sublevación y sus incidencias.

Lo más seguro, según lo que se oye, es que este ministerio viva algún tiempo más, tal y como se halla actualmente constituido. Pronto se saldrá de dudas.—Con motivo de ser hoy aniversario del triunfo en Madrid de la revolución de setiembre se han desenterrado muchos pasados episodios en los cuales figuraron los principales personajes del día: en casa de Castelar se ha dedicado buen rato á estas conversaciones. El jefe de los posibilistas se vuelve mañana á San Sebastian para ir luego á París. Este viaje repentino á Madrid obedece á asuntos privados que tenía urgencia en despachar.

En palacio se ha preguntado mucho hoy por la salud de la real familia.—Ha empezado la vista de la causa de Galeote relegada ahora á término secundario á causa del pronunciamiento.—Los cartuchos de dinamita ayer encontrados en la calle debajo de las ventanas del despacho del capitán general Pavia son de los inofensivos, ó poco más, que sirven para cazar en los ríos, y que algún pescador dejó allí olvidados. En un principio se dió al hecho mucha importancia, achacándose anoche á tentativa de asesinato; pero restablecida la verdad se ha visto lo inocente del hecho.—En los círculos se nota esta tarde buena animación, moviéndose los descontentos del seno del fusionismo.

Así que se hallen en Madrid casi todos los diputados de coalición republicana celebrarán una reunión para tratar del pasado pronunciamiento y de lo que debe sostenerse en las Cortes.—El *Progreso* reaparecerá mañana ó pasado, pues así lo ha ordenado Ruiz Zorrilla.—Siguen suscitándose diversos procesos á consecuencia de las ocurrencias del 19.—Cánovas no ha dado aun su opinión acerca de esos acontecimientos, habiendo desentendido lo que algunos periódicos le han colgado como suyo.

Del extranjero nada de extraordinario.—F.

Servicio postal de última hora.

París 29, (6 25 t.)

Hoy ha salido para Biarritz el Sr. Cánovas del Castillo. Han estado á despedirle, el Sr. Albareda, Márton, Abascal, Elduayen y otros hombres importantes de la colonia española.

Antes de su partida ha visitado para despedirse de él, á Mr. Freycinet. El Sr. Cánovas le manifestó al presidente del Consejo que tenía el pleno convencimiento de que la sublevación de la noche del 19 había sido ordenada por el Sr. Ruiz Zorrilla.

—Los periódicos ministeriales censuran energicamente la acusación lanzada por el periódico *L'Autourite* al afirmar que el gobierno francés se halla en connivencia con el Sr. Ruiz Zorrilla, para ayudarle en los movimientos que se intentan en España.

—El director de *El Progreso* Sr. Solís, ha celebrado una entrevista con el Sr. Márton, con el que parece ha sostenido una viva discusión relacionada con los sucesos de la noche del 19.

Tolosa 29.

Se ha celebrado el gran banquete en honor del presidente de la República Mr. Freycinet, reinando el mayor entusiasmo.

El presidente en su discurso trazó las líneas generales del programa político que se propone desarrollar, al que las comensales prestaron su conformidad.

El orador ha sido espléndido, é interrumpido varias veces en su discurso con los unánimes bravos.

Londres 29.

Se han hecho nuevas prisiones con motivo de la manifestación socialista celebrada ayer en Leipsic, y

á causa de lo que ocurrió una colisión entre los manifestantes y la policía.

Un grupo de manifestantes ha acudido á las autoridades, pidiendo la libertad del jefe socialista Shumann siendo disuelta por la policía y detenidos algunos de los socialistas.

—Ha llamado la atención, el despacho que de San Petersburgo, publica el *Daly-News*, dando cuenta que el gobierno ruso ha dispuesto que permanezcan amarrados todos los buques de su escuadra en el Báltico todo el invierno, y que se hagan á la mar en el momento que el deshielo del mar lo permita.

París 30 m.

Se ha arreglado satisfactoriamente el lance de que se hablaba entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Eusebio Blasco.

Madrid 29 (8'25 n.)

Termina el consejo de Ministros celebrado en la presidencia. Se han ocupado de la cuestión de actualidad, especialmente en lo que respecta á los procedimientos para cumplir la Ley con los sediciosos.

Desde luego se han rechazado las peticiones de indulto que hasta ahora se han recibido y que son innumerables. Parece que se ha designado al brigadier Ochando para Secretario del Consejo Supremo de la Guerra.

Madrid 29 (10 n.)

Hoy ha llegado á Madrid el general Lopez Dominguez, quien visitó en seguida al ministro de la Guerra y al Capitán General de Madrid.

Madrid 29 (11 n.)

Han almorzado juntos el Sr. Castelar y el señor Navarro Rodrigo. Considerábase este hecho de gran importancia política, suponiéndose que el Sr. Castelar ha logrado disuadir al Sr. Navarro para que acepte un importante puesto en lugar de la cartera que el Sr. Sagasta le tenía ofrecida.

Se dice que el señor marqués de la Vega de Armijo no aceptará ningún puesto que el gobierno le ofrezca.

El juicio oral en la causa del cura Galeote, ha sido muy accidentado, por las interrupciones que á la lectura de documentos y pruebas hacia el procesado.

Madrid 29 (12 n.)

Los rumores de crisis se han generalizado á última hora, asegurándose que en el consejo de esta tarde ha quedado planteada, teniendo como base la salida de los señores Gonzalez y Jovellar.

A. MADRILEÑA.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 1.º de octubre de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 2.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1230.—Entrada de hoy, 356.—Total existencia de hoy, 1585.—Venta: A 40 ptes. 50 cts. la fanega 28; á 11 ptes. 00 cts. la id. 61; á 11 ptes. 25 cts. la id., 189; á 11 ptes. 50 cts. la id., 73; á 11 ptes. 75 cts. la id., 56; á 12 ptes. 00 cts. la id., 21.—Total vendido, 428. Balance: Existencia, 1586.—Vendido, 428.—Sobrante para mañana, 1158.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 75 cts. á 7 ptes. 50 cts; Habas, de 11 ptes. 00 cts. á 11 ptes. 25 cts.; Maiz, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 centimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'43.—Vaca, 1'34.—Ternero, 1'34.—Vendido en las tablas con 12 centimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 1.º.—El Santo Angel Custodio del reino, y San Remigio, obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letanía, y termina la novena de San Jerónimo.—En la Catedral á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor y

en la Real Capilla.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Andrés misa al Santísimo Cristo de la Salud.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula, y á las cinco se hace el treconario.—En la ermita del Monte de Piedad, á las cuatro y media, sigue la novena de Nuestra Señora de las Mercedes.—En las Carmelitas descalzas, á las cinco, y en los Hospitalicos y demás iglesias á la oración, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa Maria Egipciaca.

PRIMER ANIVERSARIO.
—
LA SEÑORA
D. Mercedes Rejano y Cotiella
DE SANTANDREU.
falleció el 2 de octubre de 1885.
—
R. I. P.

El día 2 del corriente estará Su Divina Magestad de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia de San Pedro y San Pablo, en sufragio del alma de la referida señora. Los señores Sacerdotes adscritos á la parroquia que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 8 reales. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo ha concedido 80 días de indulgencia á todos los fieles que durante media hora velen á S. D. M. y rueguen por las necesidades de la Iglesia y el Estado.

Espectáculos.

Exposicion anatómica.—Campillo bajo.—2000 Piezas de estudio del cuerpo humano.—THAUMA, enigma vivo, la mujer de medio cuerpo que se ha exhibido con gran éxito en Londres, Lisboa, Oporto, Sevilla y Málaga; visible desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche.—Entrada 2 reales más 5 centimos de arbitrio municipal.—La exposicion estará visible desde las diez de la mañana hasta las once de la noche para señoras y caballeros.

Libros de texto. Librería Madrileña. — Duquesa, 1.

Se arrienda en el término de Loja, el cortijo de Bajolgado, con extensas tierras de pastos y labor.—Darán razon en Loja, molino de Granados y en esta ciudad, San Matias, 18.

Almoneda de toda clase de muebles.—Alta del Campillo, 24 y 25.—De doce á seis.

Se vende una preciosa mona (jóven). El que desea verla puede hacerlo en la calle de Aguado, núm. 15.

Poesías y pensamientos del album de la Alhambra, coleccionados por Luis Seco de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, es, critores tales como Alarcón, Fernandez Guerra-Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador-Cárlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alexandre Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el principe ruso Dolgorouki, compañero de Washinton Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zегries. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buen Suceso 6, y en la librería de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y economía.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

que en semejante guerra no puede uno andarse con miramientos, y, como dice el proverbio: *Es preciso apresurarse á hacer á los demás lo que no quieras que hagan contigo.* Así es que mis soldados se han vuelto tiburones. Todos los negros é indios que cen en sus manos nada tienen que desear. Los desuellan vivos, los cortan en cuartos, y los asan al fuego. En fin, se muestran muy severos con ellos, y menester es confesar que les pagamos en su misma moneda.

«Mi sargento Pipper han inventado un suplicio, que no deja de ser ingenioso. Te lo explicaré: en lo alto de un árbol se fija un gancho de hámaca: en el se engancha á un negro, ó á un indio, por la piel del vientre, despues de haberle atado de pies y manos, y se le deja allí *ad vitam æternam*. Estás en ello. Lo bueno es que así que nos apartemos un poco, las panteras y los jacales se acercaron al árbol, y saltan como demonios, dando espantosos rugidos por saborear un trozo de negro. Pero ni por esas: está colgado demasiado alto, y su baile continúa por espacio de algunas ho-

ras, hasta que una serpiente boa (ya sabes que no son lerdas) sube al árbol, y devora al negro á la vista de los tigres. Mi sargento, que es muy decididor, llama á esta muerte *el baile de los tigres*. En medio de todo, nos podemos dar por muy satisfechos con que el soldado no se desmorale y conserve su carácter alegre en este maldito país.

«Me había olvidado decirte cómo empezó la insurrección: hará cosa de unos diez años que los negros marrones se refugiaron en las selvas de Surinam hácia la parte alta de las riberas de Copemam y Sarameka (consulta un mapa de la Guyana para que me comprendas). Poco á poco todos los negros malos de la colonia se fueron desertando á aquellos cenallas, é hicieron tantas habilidades, que fué preciso enviar contra ellos detachamientos de tropas y de habitantes del país; pero habitantes y tropas fueron batidos: en fin, llegaron las cosas á tal extremo, que para conseguir la paz y cansados de ver sus propiedades saqueadas é incendiadas, los colonos se vieron precisados á transigir

Europa, que nada saben de todo esto, para dar caza ese bandido.

«El navio que lleva esta carta lleva también despachos de nuestro gobernador; en ellos pide refuerzos, y tiene razon para ello, porque Surinam y Paramaibo estan amenazados. Aquí solo tenemos mil ochocientos hombres de tropas de la marina: ya ves que esta es una guerra deliciosa. Si tu hijo (escuchad con atención, Hércules) si tu hijo sigue tan animoso como me dices en tu carta, no tienes más que mandármelo; tendré cuidado de él como si fuera mi propio hijo, y estará siempre en la primera fila en el ataque y en la última en las retiradas. Puesto que está, como tú me dices, ansioso de peligros, tendrá donde escoger, ¡voto á Cribas! y al mismo tiempo hará un importante servicio á la colonia. Para esta guerra se necesitan, no hombres, sino diablos encargados. (¿Ois, Hércules?)

«Por mi parte, mejor quisiera guerrear de otro modo; pero ya que estoy aquí, debo ganar mi paga y defender mi piel. Tal vez sea esta la última carta mia que recibas, porque tal vez estén envenenadas las fle-

que el pobre hombre ha parecido, ¡ay! y de un modo bien raro. Esto sucedió á la caída de la tarde: nos hallábamos en una selva, y seguíamos la orilla del un estanque bordeado de paletuvios; marchábamos con precaución por entre las yerbas, temiendo á cada paso caer en alguna emboscada de los negros ó de los indios.

«Aquí hay un tronco de un árbol, me dijo van Hop, mostrándome con efecto un tronco medio oculto entre la yerba: me voy á sentar; no puedo caminar más. La herida que tengo en el hombro está sin duda envenenada, porque empiezo á sentir un frio espantoso; no quiero andar más. ¡Ser muerto por los negros, comido por los tigres, ó por los *pianna kotaws*, todo es lo mismo, con cien legiones de demonios! ¡Que Dios confunda esta maldita guerra!—Como gustéis, van Hop, le dije: vuestro vientre es lo que os incomoda (porque no sé si sabes que el bueno del hombre estaba gordo como un tonel); pero ¡que he hemos de hacer! Pero si estais decidido á no ir más lejos, podeis hacerme un favor: dadme vuestros botas.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Casimiro, 61.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quince mil grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases; calle de San Miguel Alta, número 4, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Academia de francés, inglés y PARTIDA DOBLE, por un profesor con diplomas que le acreditan, adquiridos en Francia é Inglaterra.—Hasta el día 10 de octubre queda abierta matrícula de dichas materias en esta Academia. Cursos de cuatro meses, desde el 10 de octubre hasta el 10 de febrero de 1882.—PRIMER CURSO DE FRANCÉS, 40 pesetas.—Id. DE INGLÉS, 60.—1.º y 2.º DE PARTIDA DOBLE, 60.—Descuento de 20 por 100, tomando más de una asignatura.—Clases especiales para las personas cuyas ocupaciones no les permitan asistir á las generales.—Calle de los Oficios esquina á la del Tinte, de dos á tres.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 6 de octubre próximo venidero, á las doce de su mañana, en la Notaría del Sr. D. Manuel Amaro, se vende la casa llamada de Santa Eufemia, situada en esta ciudad, calle de Montalban, núm. 8, con dos accesorias en la misma calle, núms. 10 y 12, y otras dos á su espalda, calle del Horno del Haza, núms. 11 y 13, construidas de nueva planta, jardín, huerta y parcela, que todo constituye la manzana núm. 633, limitada por las calles de Montalban, Lavadero de las Tablas, Horno del Haza y carrera llamada del Picon, cuyo conjunto contiene un área ó solar de 3396'20 metros cuadrados. Dicha finca posee agua corriente de propiedad, con que surte sus pilares, fuentes y nueve tinajas, y derecho privilegiado al agua süca del darro para sus riegos. Tiene buenos hajos, almacenes, bodegas, cuadra, cochera con agua y magníficas vistas á la vega y pueblos circunvecinos.—Los títulos de propiedad, tasación y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, que tendrá efecto el día 22 de octubre próximo venidero, á las doce de su mañana en la notaría de D. Manuel Amaro, se enagenan 124 marjales con 626 olivos y 63 plantones tierra de riego en término de Gójar, bajo el tipo y condiciones que quedan de manifiesto en la indicada notaría.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

FABRICA DE CERVEZA, La Alhambra. 42, CRUZ, 42, Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL, 21, Carrera de San Gil, 21. PRECIOS. Pesetas. Docena. Españolas chicas. . . 3,00 " Inglesas y alemanas. . . 4,50 Boc. 0,20 Chop. 0,25

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Academia de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Bernabé Ruiz.—Año X.—Se abrirá desde el día 1.º de octubre.—Las señoritas alumnas tendrán sus clases los lunes, miércoles y viernes, y los señores alumnos los martes, jueves y sábados todos por la noche en la casa del mismo Director, calle Ancha de Santo Domingo, núm. 6.—Precio de una mensualidad: Canto solo, 10 pesetas.—Solfeo y piano, 7'50.—Solfeo, canto y piano, reunidos, 15 pesetas.

A los señores dueños de obras.—Estuador y adornista.—Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; abricillado, á 4 id.; fageados á 4 1/2 id.; cuadrados, de 6 en adelante, hace toda clase de imitaciones á mármoles.—San Anton, 13.

Academia de Taquigrafía. Horas durante el verano: de seis á diez de la mañana y de seis de la tarde á diez de la noche. En estos tres meses puede el que lo desee adquirir los conocimientos de este utilísimo arte, sin necesidad de otros estudios que las explicaciones del profesor.—En un minuto puede escribirse de 150 á 170 palabras y más. Calderería Nueva, 6, principal, Granada.

Nodriz. Primeriza, de 20 años, con leche fresca, desea colocarse en casa de los padres.—Darán razon, calle del Trabuco, núm. 5.

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

En el establecimiento de vinos de Antonio Vilar, placeta del Agua, núm. 5, se vende al por mayor vino superior de la Mancha, á 48 reales arroba.

Colocacion. La desea en fábrica de papel, azúcar ú otras industrias ó en algun taller á propósito, un mecánico con una larga práctica en la maquinaria.—Darán razon, Varela, 11.

Nodriz, con leche fresca, desea colocarse.—Darán razon, placeta de los Rosales, núm. 2.

Gran almoneda. Se hace de toda clase de muebles y objetos de arte y lujo.—Calle de Lucena, núm. 15, principal, de once á cuatro de la tarde.

Ama de cria, forastera, con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, callejuela del Verdugo, núm. 25.

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

Precios sin rival. Cobertores blancos, pura lana, clase superior, para cama de persona, desde 28 reales.—Cobertores para cama de matrimonio, desde 70 reales.—Mantas Edredors de lana de Sajonia, desde 160 hasta 300.—Camisetas de abrigo, para hombre, desde 3.—Pantalones de punto, para hombre, desde 5.—Camisetas para señora, desde 5.—Camisetas para niño, desde 1.—Pantalones para niño, desde 2.—Trajes de punto para niño, desde 5.—Chaquetas de punto, en negro y colores, para señora, desde 14.—Corazas de punto, en negro y colores, para señora, desde 12.—Medias de lana, en negro y colores, para señoras y niños, en todos precios y clases.—Inglesinas, mul-tones y bayetas para mantillas y refajos.—Gran surtido en género inglés de punto, en camisetas, pantalones, medias y calcetines.

SAN JOSÉ, Plaza del Carmen, 15, entresuelo. (Entrada por la fotografía de Ayola.)

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. Han obtenido 3 medallas de oro, 4 diplomas ó honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiepilepticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo. En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granituciones, clorosis, historismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ellas corresponde todo elogi ó importancia. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, diríjase á R. J. CHAVARRA, R. I. Atocha, 87, (plaza de Anton Martín).—Madrid. En Granada, Dns. Santos Pérez, Miguel González Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Pérez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalo y Comp. En Baza: D. Manuel Guillén. En Ujijar: D. Francisco de Paula Vilchez.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Se vende una magnífica máquina de coser y macetas de patio.—Varela, 12. Ama de cria, de la Alpujarra, con leche fresca.—Calle del Plegadero Bajo, 4, (San Cecilio.) Almoneda. Se hace de muebles de todas clases y macetas de patio.—Darán razon, San Miguel Baja, núm. 5.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo. y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomar una grosera imitación, defectuosa é inútil. LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, núm. 40.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de toda clase de muebles, y macetas de patio.—Gomez, 21.

Alameda. Se vende una buena de Olmos, en la huerta Colorada, Alhambra.

Realizacion de muebles de todas clases, (solo por ocho dias), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

La Nueva Funeraria. Mendez Núñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Se alquila una casa principal, calle de Navas, núm. 14.



La Union EL FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida ó el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844'77 Rvn. Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE J. CAMINO, fotografía de Cámara de S. M.

Sucesores.—Cepillo y Comp. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzhar los trabajos. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Se vende un andenaie de coahteria con herramientos y varias puertas de cristales, y otro andenaie de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.

Juan Perez Martos Carruajes de todas clases, de lujo y de camino. Recogidas 11.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal, San Anton, 14.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Se arrienda una huerta de noventa marjales, en Otura, con casa para el hortelano.—Diríjase á don Diego de Piñar, en el expresado pueblo.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—34— «Tres dias hace que perdí mis zapatos en el pantano; tengo los piés llenos de heridas, y me hareis un gran servicio en darme vuestras botas.—Aun sois jóven, me dijo el viejo egoista, chillando como un águila, y podeis andar descalzo, porque tal vez podré reponerme y volver á ponerme en camino. Como gustéis, le dije incomodado. Yo os consideraba como sin remedio, y por eso os las pedía; pero, ya que os obstinais, no hablemos más de ello, y que os hagan buen provecho.» «Y no creia yo haber acertado como acerté. Vas á ver cómo el tesoro fué castigado por su egoismo, que no obstante le perdonó con toda mi alma: estaba aun hablando con él, cuando se oyeron dos tiros, acompañados de una media docena de flechas: habíamos caído en una emboscada. Los pianna kotaws llenan los aires con sus gritos de guerra, y nos atacan. Los rechazamos, y yo mato dos de aquellos salvajes. La funcion duró cosa de un cuarto de hora: vuelvo por la orilla del estanque en persecucion de algunos indios

—39— ceras partes de mi gente. Y á propósito de biri-biri, estas falsas llanuras son una especie de lagos de barro líquido, cubiertos de una corteza, sobre la que crece una yerba hermosísima. El que comete la necedad de poner el pié sobre ella, se hunde, y desaparece ad patres. (Es admirable como recuerdo el latin, y me creo aun en el colegio de la Haya). Estos bribones de negros tienen un instinto increíble para reconocer las verdaderas llanuras de las falsas; pero nosotros, que no gozamos de ese privilegio, hemos perdido en ellas mucha gente, y todo ello para no sacar nada en limpio, porque no he podido dar alcance á Zam-Zam en todo el tiempo de la campaña. Yo he hecho la guerra en Europa; pero esta de aqui no se parece en nada á las demás. Los negros no hacen nunca prisioneros, y cuando los indios arrakoes los reservan, es únicamente con el objeto de tener pro-visiones en su despensa. Nuestras tropas coloniales se alborotan como gallos cuando se las quiere hacer marchar contra Zam-Zam, y contamos con nuestros reclutas de

—38— con los negros, y les permitieron ocupar la ribera izquierda del Sarameka, con la condicion de que nunca atravesarian el rio. Pero esto fué lo mismo que si se hubiera hecho prometer á una bandada de lobos respetar los rebafios: los negros atravesaron el Sarameka, é hicieron correrías en las llanuras. De modo que desde que se han establecido estos merodeadores en las orillas del Sarameka, este punto es el refugio de todos los ladrones de la Guyana; por espacio de diez años sus habitantes se han visto obligados continuamente á hacerse guerreros, ó á pagar impuestos á aquellos bandidos; pero desde principios del año pasado, su jefe Zam-Zam se ha hecho tan terrible, y sus correrías son de tal importancia, que me han encargado hace tres semanas que me apodere de ese tunante enemigo de las selvas, de los pantanos y falsas praderas, ó sean biri-biri. He hecho un estudio de todo el país. De novecientos hombres he perdido más de ochocientos; pero ahora que estoy más al corriente del modo de hacer la guerra, estoy seguro de perder solo las dos ter-

—35— que se habian arrojado al agua. Pero, ¿qué es lo que dirás que vi? Una enorme serpiente boa, sobre la cual se habia sentado van Hop, creyéndola un tronco de árbol: la serpiente enroscada estaba entorpecida, como suelen estar cuando devoran alguna presa de demasiado volumen. Ahora me comprenderás mejor: despues de haber estrujado y deshecho al pobre tesoro entre sus anillos, la serpiente tenia obstruida la garganta con las dos terceras partes del cuerpo de van Hop, habiendo empezado á devorarlo por la cabeza, y las piernas pendian aun de la boca del animal. Hice una seña á mi sargento Pipper, que me seguia, y de un hazazo corta la cabeza á la serpiente: el cuerpo empieza á dar saltos, que era cosa de nunca acabar; pero el cuerpo del tesoro estaba en la cabeza del animal. Ya era tarde, y todo lo que mi sargento pudo sacar fueron las malditas botas de van Hop, que me han hecho muy buen servicio, y que aun llevo puestas; lo cual prueba que el pobre tesoro hubiera hecho mejor en dárme las de buen grado. Ya conocerás